

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (1)

CONTRATACIÓN MIXTA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL SERVICIO DE DISEÑO, GESTIÓN, COORDINACIÓN, SUMINISTRO, MONTAJE Y DESMONTAJE DEL STAND PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO SAN SEBASTIÁN GASTRONÓMIKA AÑO 2024 Y 2025 REF. EXP. 2024/D29902/006-202/00003

En la Diputación Provincial de Almería, siendo las 10:35 del día 27 de agosto de 2024 se constituye de forma presencial la Mesa de Contratación hasta las 11:10 horas para tratar, entre otros, el asunto de referencia. Asisten.

Presidente: Carlos Sánchez López. Diputado de Promoción Agroalimentaria, Comercio y Consumo.

Vocales

1. Cecilio Jesús Rubio Castillo, Secretario General Acctal de la Diputación.
2. Eladio Guerrero Romera, Interventor Acctal Provincial.

Secretaria: María Del Mar Orús Martín-Maestro. Jefa de Servicio Jurídico y Administrativo de Promoción Agroalimentaria, Comercio y Consumo.

La Secretaria de la mesa de contratación expone que el anuncio del procedimiento de contratación se publicó en el perfil de contratante de la Diputación de Almería, abriéndose el plazo de quince (15) días naturales establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la presentación de licitaciones desde la publicación.

El plazo para la presentación de las ofertas terminó el día 14 de agosto de 2024.

Finalizado el plazo para la presentación de proposiciones, se comprueban las ofertas presentadas a través de la oficina virtual de la Diputación de Almería en el expediente de referencia, habiéndose presentado oferta por:

- Dosnomadas 2023 SA con NIF B16741472, dentro del plazo establecido para ello. La oferta está compuesta por tres (3) sobres ("sobres A, B y C) conforme al PCAP.
- Singular Diseño y Gestión de Espacios Sociedad Limitada B56592942, dentro del plazo establecido para ello. La oferta está compuesta por tres (3) sobres ("sobres A, B y C) conforme al PCAP.
- Evento BWG SL B90072265, dentro del plazo establecido para ello. La oferta está compuesta por tres (3) sobres ("sobres A, B y C) conforme al PCAP.

Se procede a la apertura del Sobre "A" en la celebración de la reunión de la mesa de contratación, relativo a "Documentación administrativa".

Código Seguro De Verificación	WlwmEhOGbhRB1qFbXk3/WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Mar Orus Martin-Maestro - Jefa de Servicio Jurídico y Administrativo de Promoción Agroalimentaria	Firmado	29/08/2024 07:11:19
	Carlos Sanchez Lopez - Diputado Delegado Area de Promoción Agroalimentaria Comercio y Consumo	Firmado	28/08/2024 15:12:20
	Eladio Guerrero Romera - Interventor Provincial	Firmado	28/08/2024 14:22:32
	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario General Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	28/08/2024 13:20:19
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/WlwmEhOGbhRB1qFbXk3%2FWA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los licitadores han presentado la documentación del sobre “A” correcta, conforme a la cláusula 7.4.a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

A continuación, Se procede a la apertura del Sobre “B” en la celebración de la reunión de la Mesa de Contratación, relativo a “Criterios de juicios de valor”.

Conforme a la cláusula 7.4.b) del PCAP, en este sobre “B”, se incluye la documentación relacionada en el Anexo IV: que se refiere a una memoria descriptiva y constructiva que deberá incluir una descripción detallada del diseño del stand. La descripción debe detallar, al menos, las cuestiones siguientes:

Claridad, precisión y nivel de detalle de la memoria descriptiva.
Diseño e imagen global del stand. Se valorará la originalidad, creatividad: acabados, innovaciones y tendencias que integre la imagen corporativa de la marca “Sabores Almería”, así como las gráficas conforme PPT.

Para esta valoración, la memoria descriptiva debe incluir:

- Descripción detallada del diseño del stand.
- Documentos gráficos necesarios (planos, perspectivas, detalles) que deberán remitirse mediante archivos informáticos correspondientes.
- Identificación de unidades, cantidades, materiales y calidades a emplear en la construcción y diseño del stand.
- Imágenes de cada uno de los elementos enumerados.

Las citadas empresas licitadoras han presentado la documentación del sobre “B” correcta, conforme a la cláusula 7.4b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Mesa de contratación acuerda requerir informe a los servicios técnicos del órgano de contratación para la ponderación y valoración de la oferta presentada teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Anexo I del PCAP, en plazo no superior a siete (7) días.

No siendo otro el objeto de la Mesa de contratación, se levanta la sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

Código Seguro De Verificación	WlwmEhOGbhRB1qFbXk3 / WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Mar Orus Martin-Maestro - Jefa de Servicio Jurídico y Administrativo de Promoción Agroalimentaria	Firmado	29/08/2024 07:11:19
	Carlos Sanchez Lopez - Diputado Delegado Area de Promoción Agroalimentaria Comercio y Consumo	Firmado	28/08/2024 15:12:20
	Eladio Guerrero Romera - Interventor Provincial	Firmado	28/08/2024 14:22:32
	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario General Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	28/08/2024 13:20:19
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/WlwmEhOGbhRB1qFbXk3%2FWA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

